

# SEDACIÓN EN PACIENTE TERMINAL

Administración de fármacos que disminuyan el nivel de conciencia, de forma transitoria o permanente, con la intención de aliviar el sufrimiento físico, con el consentimiento implícito, explícito del paciente.

## Clasificación de la Sedación Terminal

### Subcategorías propuestas:

- Grado de sedación (Ligera-Profunda)
  - Duración (Reversible-Irreversible)
  - Fármacos que la inducen (Efecto primario o secundario)
- Indicaciones

### Principios Bioéticos.

- Se debe considerar que la acción de sedar desde el punto de vista bioético, no es buena ni mala, sino necesaria en algunas circunstancias. La prioridad y la intención debe ser en función del beneficio del paciente, y de una correcta toma de decisiones.

## Indicaciones Clínicas

- A) Cualquier síntoma refractario que no sea controlable pese a los mejores cuidados.
- B) Emergencias específicas:
  - Delirium hiperactivo refractario al tratamiento con neurolépticos (Agitación terminal),
  - Convulsiones (Status epilepticus),
  - Sofocación (Disnea incontrolable con otros métodos, y obstrucción aguda e irreversible de las vías aéreas),
  - Hemorragia masiva con compromiso vital inmediato.

## Fármacos

- Benzodiazepina y una droga antipsicótica
- Midazolam
- Fenobarbital
- Propofol